MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA No. 647 – 2026 – AMPI

Ica, 12 de octubre de 2026

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley No. 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordantes con el artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad;

Que, la señora GLADYS GARCÍA GONZÁLEZ DE NAECKEL, es Presidenta de la Academia Peruana de Historia Militar, destacada Escritora e Historiadora; Investigadora e historiadora de genealogías; Miembro de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Miembro de Número del Centro de Estudios Históricos Militares del Perú, Presidenta del Comité Patriótico Bicentenario de la Independencia del Perú EEUU, Presidenta de la Filial EEUU y Presidenta de la Academia Latinoamericana de Historia Militar, Asociada del Instituto Sanmartiniano del Perú, Presidenta de la Filial EEUU de La Orden de la Legión Mariscal Luzuriaga, Miembro honorario de la Asociación de Damas Paracaidistas Militares EP; Firmante del Libro conmemorativo del Acta de la Independencia por la celebración del Bicentenario de la Independencia del Perú 2021 e inscrita en el Registro Nacional de Trabajadores y Organizaciones de la Cultura y las Artes RENTOCA de Ministerio de Cultura;

Que, la señora GLADYS GARCÍA GONZÁLEZ DE NAECKEL viene desarrollando una intensa campaña de investigación y divulgación, a través de sus obras y conferencias internacionales, sobre el legendario e injustamente olvidado ESCUADRÓN DE CABALLERÍA AFROPERUANO "AUXILIARES PATRIOTAS DE ICA", la Primera Unidad Histórica del Ejército del Perú Independiente;

Que, en el marco especial de las actividades conmemorativas por el 206° Aniversario de la Independencia de Ica, trascendental hecho histórico realizado el 21 de octubre de 1820, en cabildo abierto y en la Plaza de Armas de Ica; con la presentación oficial en gran parada militar del Escuadrón de Caballería "Auxiliares Patriotas de Ica", acciones que se cumplieron según las órdenes del Libertador General José de San Martín, que se encontraba en su cuartel general, ubicado en la actual hermana provincia de Pisco;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

SE RESUELVE:

Sigue...

Sigue…

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA No. 647 – 2026 – AMPI

Ica, 12 de octubre de 2026

ARTÍCULO ÚNICO.- Otorgar RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN, a:

GLADYS GARCÍA GONZÁLEZ DE NAECKEL
Presidenta de la Academia Peruana de Historia Militar
Presidenta del Comité Patriótico Bicentenario de la Independencia del Perú – EEUU / Escritora e Historiadora

Por su valioso aporte, en la ardua labor de investigación y divulgación sobre la existencia y el legado del ESCUADRÓN DE CABALLERÍA AFROPERUANO "AUXILIARES PATRIOTAS DE ICA", la Primera Unidad Histórica del Ejército del Perú Independiente; escuadrón creado por orden directa del Libertador General José de San Martín, desde Pisco; por lo que se le otorga la autógrafa de la presente Resolución de Felicitación, se le declara HIJA PREDILECTA DE ICA y se le otorga la MEDALLA DE LA CIUDAD DE ICA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Ing. Carlos Humberto Reyes Roque
ALCALDE